



ACTA
Comisión para proceder al reparto de la subvención para deportistas de Alto Nivel concedida por el Consejo Superior de Deportes por solicitud presentada con Proyecto Académico-Deportivo para deportistas de Alto Nivel del curso 2009/2010.
Elche, 30 de marzo de 2010 , Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Reunidos los miembros de la Comisión para realizar el reparto de la subvención para deportistas de Alto Nivel concedida por el Consejo Superior de Deportes a los deportistas que integran el Programa de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel para el curso 2009/2010.

Asisten:

Presidente: D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Vocales:

- D. Jose Vicente Segura Heras, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.
- D. César Tomás Rodríguez, Gestor Deportivo de la UMH
- D. Francisco San Juan, Delegado General de Estudiantes de la UMH;

Vista la comunicación del Consejo Superior de Deportes de fecha 26 de noviembre de 2009 por la que se confirma el otorgamiento a esta Universidad de la cuantía designada a subvencionar el Programa de Deportistas de Alto Nivel de la UMH para el curso 2009/2010, ascendiente a **13.648,36 € /TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TRENTA Y SEIS CÉNTIMOS/;**

Acumulados los expedientes de los estudiantes incluidos y comprobada su matriculación durante el presente curso;

Y recibida la baremación del Consejo Superior de Deportes enviada al Secretariado de Extensión Universitaria, se determina lo siguiente:

Primero.- Que los estudiantes finalmente aceptados por el CSD como deportistas objeto de subvención son los siguientes:

David Paco Sánchez, Selección Nacional y Bronce en el CEU de Judo
Conchi Bellorín Naranjo, Selección Nacional y Oro en el CEU de Judo
Aida Sarmiento Palao, Selección Nacional y Bronce en el CEU de Judo
Eloy González Gil, Deportista de Alto Nivel
Carlos Vives Gomis, Selección Nacional, Y Oro, Oro y bronce en el CEU de Natación

Segundo.- Que los deportistas incluidos en la presente, son estudiantes matriculados en el curso 09/10, y por tanto destinatarios finales de la subvención, salvo Conchi Bellorín Naranjo, cuya matrícula no se ha formalizado, quedando exceptuada de la ayuda, pues es requisito para su obtención.

Tercero.- Conforme a los criterios de baremación del CSD, se establece una ratio de reparto por la que se primarán, de mayor a menor importancia, los siguientes ítems:

1. Medallista de Oro en el CEU
2. Medallista de Plata en el CEU
3. Medallista de Bronce en el CEU
4. Pertenencia a la Selección Nacional
5. Pertenencia al Plan ADO
6. Ser Deportista de Alto Nivel

Estos méritos no son acumulables y el reparto se otorgará sin una desproporción manifiesta.

En virtud de lo expuesto, se decide dividir la ayuda en dos cuantías:

1. 50 % a repartir por igual entre todos los deportistas incluidos en el Programa.
2. 50 % a repartir según apartado tercero de la presente:
 - a. 35% por entre los medallistas CEU de 2009, del cual
 - i. 45% entre las medallas de ORO





- ii. 30% entre las medallas de PLATA
- iii. 25% entre las medallas de BRONCE

En caso de no existir de alguna de las medallas, las cuantías se acumulan de menor a mayor (es decir la cuantía no otorgada se acumulará para las medallas de mayor rango, salvo que sólo hubiera un tipo de medalla)

- b. 15% por igual entre el resto de deportistas (DAN, ADO, SELEC NAC)

Por tanto, el reparto de la Ayuda al Programa de Deportistas de Alto Nivel para el curso 2009/2010 queda de la siguiente forma, en virtud de los criterios anteriormente indicados:

DEPORTISTA	50% POR IGUAL	35 % POR MEDALLAS			15% RESTO	TOTAL
		ORO	PLATA	BRONCE		
David Paco Sánchez	1684,51			589,59	505,35	2779,45
Aida Sarmiento Palao	1684,51			589,59	505,35	2779,45
Eloy González Gil	1684,51				505,35	2189,86
Carlos Vives Gomis	1684,51	3637,47			505,35	5727,33

Se levanta la sesión a las 14:10 horas,

Fdo.

D. Fernando Borrás Rocher, Presidente de la Comisión

Fdo.

D. Jose Vicente Segura Heras, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.

Fdo.

D. César Tomás Rodríguez, Gestor Deportivo de la UMH

Fdo.

D. Francisco San Juan, Delegado General de Estudiantes de la UMH

